



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 081/2007
Extraordinario**

Fecha: *Viernes, 21/12/2007*
Hora: *1:00 p.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones
Edificio Administrativo*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la modificación presupuestaria No. 22 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2007.
2. Consideración de pase a ordinario del personal académico.
3. Consideración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNET y la Escuela Superior de Administración Pública.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de la modificación presupuestaria No. 22 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2007.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la modificación presupuestaria No 22/2007, del presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2007, por un monto de Seis mil ochocientos cincuenta y dos millones seiscientos dieciséis mil ciento sesenta y dos bolívares con setenta y dos céntimos (Bs. 6.852.616.162,72), con base al informe realizado por el Vicerrectorado Administrativo.

2. Consideración de pase a ordinario del personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, aprobó el pase a la condición de ordinario, a partir del 30/10/2007, de:

- **Yovanni Alexander Ruiz Morales**, C.I. 10.174.098, adscrito al Decanato de Docencia, a la Coordinación de Desarrollo Educativo, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo.

3. Consideración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNET y la Escuela Superior de Administración Pública.

No hubo materia que tratar.

mmmd
ECC/mmd



[Firma]
Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario